



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. **2850** DE 2015

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones del 2 de octubre de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No.004 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones Rectoral N° 2666, 2667, 2685 y 2668 de 2015, se convocó para elegir al Representante de los profesores ante los diferentes Cuerpos Colegiados.

Que el Acuerdo Superior No.004 de 2006, artículo 24°, autoriza al señor Rector para designar los jurados de votación.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes personas para que actúen como jurados en las elecciones programadas para el 2 de octubre de 2015, así:

PUESTO 1 – SEDE BARCELONA - Mesa N° 1

Fecha votación: 2 de octubre de 2015. Horario votación: 8 am. a 4 pm., y

VOTAN LOS PROFESORES ADSCRITOS A LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION

JURADOS

- | | |
|--|--|
| 1. FRANCELINA PARRA SANMIGUEL
Biblioteca Barcelona | 1. LAURA I. MESA CASTELLANOS
Ciencias Básicas e Ingenierías |
| 2. JAVIER A. JIMENEZ FORERO
Ciencias Agropecuarias y R.N. | 2. CLAUDIA MERCEDES ROZO CHAVEZ
Ciencias Básicas e Ingenierías |
| 3. MARÍA FERNANDA GALINDO LÓPEZ
MVZ -121003312 segundo semestre | 3. JHON HENRY ARIZA
Matemáticas y Física 141003520 segundo semestre |

EMERGENTES

1. LUZ ADIELA GOMEZ LEAL- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
2. MANUEL MARTINEZ SUAREZ – Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
3. MARIA LIGIA ROA VEGA – Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2850

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones del 2 de octubre de 2015

Página 2 de 3

PUESTO 2 – SEDE SAN ANTONIO - Mesa N° 2

Fecha votación: 2 de octubre de 2015. Horario votación: 8 am. a 4 pm., y
VOTAN LOS PROFESORES ADSCRITOS A LAS FACULTADES DE
CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS ECONOMICAS

- | | |
|--|--|
| 1. CHARLES R. AROSA CARRERA
Ciencias Económicas | 1. MARIA CRISTINA OTERO GOMEZ
Ciencias Económicas |
| 2. CLAUDIA GANTIVA ORTEGON
Sede Barcelona | 2. YASMIN ROJAS BETANCOURT
Ciencias de la Salud |
| 3. YANETH RODRIGUEZ HERNANDEZ
Facultad Ciencias Económicas. | 3. DIANA YISEL HERNANDEZ HERNANDEZ
Administración de Empresas - 156103519
Segundo semestre |

EMERGENTES

JUAN GUILLERMO VASQUEZ CARDENAS,
Administración de Empresas – segundo semestre,
156103535
HANELL CAMILA BUITRAGO DELGADO,
Administración de Empresas – segundo semestre,
156103503
LINA MARIA GIRALDO VELANDIA,
Administración de Empresas – segundo semestre,
156103515

ARTÍCULO 2º: Son funciones del jurado de votación, las siguientes (**Artículo 25, Acuerdo Superior No.004 - 2006**)

1. Instalar la mesa de votación.
2. Permanecer en la mesa de votación durante toda la jornada electoral.
3. Comprobar la identificación del elector, verificar los listados de personas hábiles para votar y anotar los datos respectivos en el registro de votantes.
4. Entregar las tarjetas electorales y controlar su depósito en la urna.
5. Efectuar el escrutinio de la mesa. Proceder al recuento de votos, cuando así lo soliciten los testigos electorales, los candidatos o su representante.
6. Firmar las actas de escrutinio y demás documentos electorales.
7. Entregar los sobres electorales al delegado del Consejo Electoral Universitario.

ARTICULO 3º.- Disponer que la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, 22 de septiembre de 2015

Original firmado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2850

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones del 2 de octubre de 2015

Página 3 de 3

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Rector

Revisó: Giovanni Quintero Reyes
M.León